Expediente: **208-2023**
Radicado: **RE-02600-2023**
Sede: **SANTUARIO**
Dependencia: **DIRECCIÓN GENERAL**
Tipo Documental: **RESOLUCIONES**
Fecha: **22/06/2023** Hora: **16:02:36** Folios: **2**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No 005-2023, CUYO OBJETO CONSISTE EN: "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLADORAS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGANICOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO MEJORAGRO EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CORNARE"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE –CORNARE

En ejercicio de las atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO QUE

Para el desarrollo del presente proceso contractual, la Corporación cuenta con un presupuesto de **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($538.521.522),** IVA incluido, los cuales se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 01 del 02/01/2023 expedido por Cornare y No 11725 del 11/11/2021 expedido por el Consorcio FIA

El aviso de Convocatoria Pública fue publicado en el SECOP II y en la página web de la entidad el día 27 de abril de 2023.

El proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el SECOP II, por un término de cinco (05) días hábiles, lo cual efectivamente se hizo el 27 de abril 2023.

Para el desarrollo del presente objeto contractual, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No 005-2023, mediante Resolución No. RE-01929 del 11 de mayo de 2023 y en la misma fecha se publicó el pliego de condiciones definitivos; y se estableció como plazo para la presentación de requisitos habilitantes y propuesta inicial de precios el día 18 de mayo de 2023, hasta las 2:00 P.M, y mediante adenda publicada el 17 de mayo de 2023, se amplió plazo hasta el 19 de mayo de 2023

En el plazo establecido para la presentación de propuestas, se recibieron las siguientes:

No	*PROPONENTES*
1	PROYECTPLAS S.A.S
2	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
3	COINVER BR
4	LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO
5	ANDINA INTERNACIONAL SAS

Una vez recibidas las propuestas, se inició el proceso de verificación de requisitos habilitantes, cuyo resultado fue publicado en el SECOP II, resultando habilitados:

No	*PROPONENTES*
1	PROYECTPLAS S.A.S (lote 2)
2	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS (lote 2)

SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

3	LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO (lote 1 y 2)
4	ANDINA INTERNACIONAL SAS (lote 1 y 2)

En el periodo establecido para la presentación de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes se recibieron observaciones las cuales fueron respondidas y publicadas en el secop II.

El día 21 de junio de 2023, entre las 11:15 am y las 11.45 a.m., se llevó a cabo la audiencia de subasta inversa electrónica, (EQUIPOS DE LABORATORIO LOTE 2) siguiéndose el procedimiento establecido en los pliegos de condiciones y luego de agotado el orden del día, finalmente el ultimo lance valido fue realizado por INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS (lote 2) por valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 95.000.000)** IVA incluido.

El día 21 de junio de 2023, entre las 2:30 pm y las 3.00 p.m., se llevó a cabo la audiencia de subasta inversa electrónica (MAQUINAS MEZCLADORAS LOTE 1), siguiéndose el procedimiento establecido en los pliegos de condiciones y luego de agotado el orden del día, finalmente el ultimo lance valido fue realizado por ANDINA INTERNACIONAL SAS por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($ 431.499.960)** IVA incluido.

A la audiencia de subasta inversa se conectaron a través de la plataforma SECOP II los siguientes proponentes:

(MAQUINAS MEZCLADORAS LOTE 1)

- LAS VIVIENDAS SOCIEDAD SAS DOTACERO
- ANDINA INTERNACIONAL SAS

(EQUIPOS DE LABORATORIO LOTE 2)

- PROYECTPLAS S.A.S
- INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
- ANDINA INTERNACIONAL SAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se indica en el presente acto de adjudicación el nombre de los oferentes y el precio del último lance presentado por cada uno así:

No	PROPONENTE	ÚLTIMO LANCE REALIZADO
1	ANDINA INTERNACIONAL SAS - **MAQUINAS MEZCLADORAS LOTE 1**	**$431.499.960**
2	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS - **EQUIPOS DE LABORATORIO LOTE 2**	**$ 95.000.000**

Mediante Acta No. 038 del 22 de junio de 2023, el Comité de Contratación recomienda adjudicar el presente proceso a **ANDINA INTERNACIONAL SAS - MAQUINAS MEZCLADORAS LOTE 1, INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS - EQUIPOS DE LABORATORIO LOTE 2**

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No 005-2023, a **ANDINA INTERNACIONAL SAS,** por el valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($ 431.499.960)** IVA incluido, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLADORAS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGANICOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO MEJORAGRO EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CORNARE" - MAQUINAS MEZCLADORAS LOTE 1** de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones y la propuesta presentada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No 005-2023, a **INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS** por el valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 95.000.000)** IVA incluido, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLADORAS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGANICOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO MEJORAGRO EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CORNARE" - EQUIPOS DE LABORATORIO LOTE 2** de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones y la propuesta presentada.

El contrato correspondiente se suscribirá dentro de (1) día hábil siguientes a la resolución de adjudicación.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese la publicación de la presente Resolución y de los demás actos que se expidan conforme a la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER PARRA BEDOYA
Director General
Cornare

Proyecto: Abogado/ Yenifher Z.
Contrato 208-2023

Vigencia desde:
16-ago-22

F-GJ-102/V.07